



A UN AÑO DE LA MUERTE DE NISMAN

La [muerte del fiscal Alberto Nisman](#) ocurrió el 18 de enero de 2015, unas horas antes de su presentación en el Congreso argentino de su denuncia contra la ex presidenta Cristina F. de Kirchner por encubrir a los iraníes en su responsabilidad por el atentado a la AMIA en el que murieron 85 personas. Desde entonces, [la investigación del caso](#) y las especulaciones sobre el asesinato o suicidio han protagonizado la vida política del país.

UN 2015 MUY CONVULSO

La investigación del caso Tras un año con toda clase de investigaciones periciales, aún no se ha determinado si fue asesinato o suicidio. Lo que sí se sabe es que la fiscal encargada del caso durante casi todo el año 2015, [Viviana Fein, ha desestimado todas las pruebas existentes](#) que inclinan la balanza hacia la tesis del asesinato y ha defendido con vehemencia que no hay resultados concluyentes, por lo que siempre se mostró favorable a la posibilidad del suicidio.

La fiscal Fein, desplazada El 16 de diciembre de 2015, la juez encargada del caso, [Fabiana Palmaghini, desplazó a la fiscal Fein](#) y se hizo cargo de la dirección de las investigaciones. Esgrimió que Fein estaba entorpeciendo y dilatando las pesquisas. Este relevo coincide con el cambio de Gobierno en Argentina, ahora en manos de Mauricio Macri, comprometido con arrojar luz sobre esta investigación y la Causa AMIA que investigaba Nisman.

La denuncia de Nisman Al El 26 de febrero de 2015, el [juez Daniel Rafecas desestimó](#) la imputación efectuada por Nisman a la presidenta argentina. En la actualidad, el [fiscal Raúl Pleé](#), a la luz de la inconstitucionalidad del memorándum con Irán, quiere volver a mandar el expediente sobre Cristina F. de Kirchner por pactar con Irán al juez Rafecas. Tendrá que ser la Cámara de Casación la que determine si recupera la denuncia a la ex presidenta argentina. Según esta acusación, pactó encubrir a Irán como responsable intelectual del atentado a la AMIA y a Hezbollah, la organización terrorista libanesa, como ejecutora.

Cae el memorándum con Irán En el 27 de enero de 2013, los ministros de Exteriores iraní, Ali Akbar Salehi, y argentino, Héctor Timerman, firmaron un documento que en opinión de Nisman buscaba torpedear la investigación que él mismo lideraba para resolver el caso del atentado a la AMIA. Conformado el nuevo gobierno de Macri tras las elecciones de noviembre, este memorándum ya no está en vigor y el ministro de Justicia Germán Garavano no apelará la decisión de la Cámara Federal de mayo de 2014 de declararlo inconstitucional. Macri cumple así con su promesa de [“dejar caer el acuerdo”](#).

Una secretaría de Estado para las causas AMIA y Nisman Otro compromiso del presidente Macri es la creación de una secretaría de Estado específica para el [seguimiento de los casos AMIA y Nisman](#), lo que supone un giro de 180 grados con respecto a la política del gobierno kirchnerista. Mario Cimadevilla ha sido nombrado como su titular.

El desaparecido espía Stiuso Otra deriva de este caso Nisman vivida en 2015 ha sido la situación de un protagonista clave en la investigación. El [ex espía Antonio Stiuso ha permanecido en paradero desconocido](#) la mayor parte del año, tras prestar declaración en los días posteriores a la muerte de Nisman a la fiscal Fein. El propio Nisman intentó contactar con él numerosas veces el día antes de aparecer muerto. Ahora ha asegurado a través de su abogado que está en disposición de declarar en febrero y que se presentará en Buenos Aires.